

II OPEN SOCIAL DE AJEDREZ “LAURA AGUADO BOTO” (SUB 2400)

Organiza: CLUB DE AJEDREZ POZUELO DE ALARCÓN (C.A.P.A.)
[Jugadores Inscritos en Info64](#)

BASES DEL TORNEO

PROGRAMACIÓN Y SISTEMA DE JUEGO:

Fechas: Domingos 27 de Abril; 11, 18 y 25 de Mayo; 1, 22 y 29 de Junio.

Descanso: 4 de Mayo (Puente), 8 y 15 de Junio (Campeonatos de Madrid Rápido y Blitz).

Sistema de juego: Suizo a 7 rondas. Los emparejamientos y desempates se calcularán mediante el programa Vega.

Ritmo de juego: 60 minutos + 30 segundos por movimiento. El tiempo de espera permitido se establece en 15 minutos.

Hora de comienzo: 10:00. Todas las partidas se jugarán presencialmente en el local del Club.

Lugar de Juego: Sede del Club de Ajedrez Pozuelo de Alarcón
Sala de Ajedrez - Polideportivo Carlos Ruiz
Avda. de Italia, 3 - Pozuelo de Alarcón 28224.

Árbitro: Pedro José Martínez Martínez, Árbitro Internacional.

Torneo válido para ELO FIDE Standard.

- Los jugadores con bandera ESP deben estar federados. (*)
- Los jugadores con bandera diferente a ESP deben tener código FIDE.

Se tendrá en cuenta a efectos de ranking el ELO FIDE de Abril de 2025.

(*) El club facilitará la inscripción como federado a quien lo solicite con antelación mínima de 2 semanas antes del inicio del torneo.

Criterios de Desempate:

1. Buchholz -1 (BH-C1)
2. Número de partidas que se haya decidido jugar (GE)
3. Resultado particular (DE)
4. Sonneborn-Berger -1 (SB-C1)
5. Progresivo Acumulativo (PS)
6. Sorteo

Se permitirán hasta 2 bye de ½ punto por jugador (salvo en las dos últimas rondas). El resto de bye solicitados serán de 0 puntos.

Modo de solicitud: por escrito a ajedrezpozuelo@gmail.com antes de la 1ª ronda o antes de la finalización de la ronda anterior.

INSCRIPCIONES:

Se realizarán mediante correo electrónico a: ajedrezpozuelo@gmail.com

Se deberá indicar: nombre completo, ID FIDE, nº de teléfono de contacto, Club al que pertenece, y adjuntar comprobante de ingreso.

Debido al ritmo de juego establecido y por normativa FIDE (B.02.1.1), no puede aceptarse la inscripción de jugadores con un ELO FIDE igual o superior a 2400.

La inscripción solo se considerará válida si ha recibido confirmación por parte de la Organización.

Importe:

- **Cuota General: 30 €**
- **Cuota Socios Club de Ajedrez Pozuelo de Alarcón: 25 €**
- **Cuota Bonificada (para todas las inscripciones antes del 1 de Abril de 2025): 20 €**

Pago de Inscripciones por transferencia en la cuenta del Club de Ajedrez Pozuelo de Alarcón:

IBAN: ES97 0049 5147 4522 1663 3240

Inscripción abierta hasta el 25 de Abril de 2025 a las 12:00 horas.

Plazas limitadas a 50 participantes, por riguroso orden de inscripción.

PREMIOS:

Clasificación general

Primero: 150€ y Trofeo

Segundo: 125€ y Trofeo

Tercero: 100€ y Trofeo

Cuarto: 75€

Quinto: 50€

Bolsa total de premios: 500 €

La entrega de premios se realizará tras la finalización de las partidas de la última jornada de competición, el día 29 de Junio de 2025. La asistencia al acto de clausura es obligada para todos los premiados. En caso de que un jugador tenga derecho a un premio, pero no asista al acto de clausura, perderá todo derecho a recibirlo, y no podrá reclamarlo con posterioridad.

INCOMPARENCIAS:

La primera incomparecencia de un jugador en una partida supondrá su eliminación del torneo. El Árbitro Principal podrá decidir no eliminarle si el jugador ha comunicado (antes del emparejamiento de la ronda siguiente) justificación de su ausencia, y esta ha sido considerada suficiente.

La incomparecencia a dos rondas cualesquiera de un jugador, justificadas o no, supondrá su eliminación del torneo.

La retirada o eliminación de un jugador supondrá la pérdida de sus derechos a premio. Para optar a premio será necesario estar emparejado y presentarse a jugar las dos últimas rondas del Torneo (salvo causa justificada de fuerza mayor debidamente comunicada y aceptada por la Organización).

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS:

Estarán prohibidos los dispositivos electrónicos no aprobados específicamente por el Árbitro en la sala de juego (incluyendo pulseras electrónicas o *smartwatches*). Se permitirá su tenencia en la sala de juego siempre que estén apagados en todo momento y en una bolsa que deberá permanecer en la sala de juego, aunque el jugador se ausente. Un móvil que emita un sonido, pitido, alarma, se use o esté encendido implicará la pérdida de la partida para su propietario.

Aquel jugador que, teniendo su partida en juego, sea sorprendido utilizando dispositivos electrónicos que permitan recibir algún tipo de ayuda ajedrecística o de mensajería

(ordenadores, móviles, etc.) serán expulsados inmediatamente de la competición, sin derecho a reembolso de cantidad alguna. Igualmente, en caso de sospecha, conllevará la expulsión negarse a cumplir los requerimientos arbitrales.

El equipo arbitral y la Organización no se harán cargo de guardar teléfonos móviles.

COMPORTAMIENTO DE LOS JUGADORES:

Los jugadores se comprometen a tener un comportamiento correcto y deportivo durante el Torneo y a asistir a disputar sus partidas con la vestimenta y aseo personal adecuados para un evento de ajedrez.

Los jugadores cuya partida esté en juego tienen prohibido abandonar la sala de juego sin autorización del Árbitro.

En la sala de juego no está permitido fumar o vapear, ni consumir alimentos, ni tener bebidas que no dispongan de tapón para evitar derrames.

Es responsabilidad del ganador de una partida, o de cualquiera de los dos jugadores en caso de tablas, comunicar el resultado a cualquier miembro del equipo arbitral. Si el resultado de una partida no ha sido comunicado al equipo arbitral al final de la ronda se le dará la partida por perdida por incomparecencia a ambos jugadores.

APELACIONES:

Las decisiones de los árbitros adjuntos o auxiliares son apelables verbalmente y en el mismo momento ante el Árbitro Principal. Las decisiones del Árbitro Principal son inapelables.

Un emparejamiento ya publicado no será modificado. En caso de que un resultado deba ser modificado por haberse detectado un error en la transcripción del mismo o por decisión del Árbitro Principal, ello tendrá efecto únicamente para posteriores emparejamientos.

LA PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO SUPONE EL CONOCIMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES.

La Organización y el Árbitro Principal resolverán lo no previsto en estas bases o en los reglamentos vigentes de la FIDE para este tipo de torneos y partidas.

Es responsabilidad de cada jugador la revisión de la corrección de sus datos en los listados oficiales de cada Torneo, debiendo comunicar cuanto antes cualquier error detectado para su subsanación. Podrán no admitirse reclamaciones al respecto una vez se haya publicado el emparejamiento de la última ronda del Torneo.

La Organización se reserva el derecho de modificar la cuantía de los premios si no hay un mínimo de 25 participantes.

Los participantes del torneo, acompañantes y tutores legales otorgan expresamente el consentimiento para la obtención y difusión de fotografías y datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (clasificaciones, partidas, fotografías, vídeos, páginas web, publicidad, redes sociales, etc.).



Colaboran:
Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón
Federación Madrileña de Ajedrez
(F.M.A.)

